

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y la Rectora de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Juan Camilo López Martínez

C. C. 1.061.814.720

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Magíster en Gestión Pública



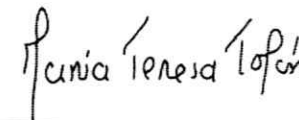
El Presidente del Consejo Superior



La Rectora



La Decana de la Facultad



La Secretaria General



LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD: DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964
RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN No. 28 DEL 23 DE FEBRERO DE
1949 MINJUSTICIA
NIT 860.007.386-1

Expede copia de lo pertinente de la siguiente Acta de Grado:

Acta de Grado No. 266 Libro 18 -Folio 31 del 31 de agosto de 2022

En Bogotá, a 31 de agosto de 2022, por autorización del Consejo de las Facultades de Administración, Arquitectura y Diseño, Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias Sociales, Derecho, Economía, Ingeniería, Medicina, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo – Cider y Escuela de Gobierno, se autoriza otorgar el título correspondiente a los siguientes graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad. Para constancia firma la doctora RAQUEL BERNAL SALAZAR, Rectora de la Universidad; la doctora VENETA STEFANOVA ANDONOVA ZULETA, Decana de la Facultad de Administración; el doctor RAFAEL HERNANDO BARRAGAN ROMERO, Decano de la Facultad de Arquitectura y Diseño; la doctora ANDREA LOZANO VASQUEZ, Decana de la Facultad de Artes y Humanidades; el doctor CARLOS DANIEL CADENA ORDOÑEZ, Decano de la Facultad de Ciencias; el doctor MAURICIO NIETO OLARTE, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; la doctora ELEONORA LOZANO RODRIGUEZ, Decana de la Facultad de Derecho; la doctora MARCELA ESLAVA MEJIA, Decana de la Facultad de Economía; la doctora RUBBY CASALLAS GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ingeniería; la doctora NATALIA MEJIA GAVIRIA, Decana de la Facultad de Medicina; la doctora NATHALIA FRANCO BORRERO, Directora del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo – Cider; la doctora MARIA MARGARITA ZULETA GONZALEZ, Directora de la Escuela de Gobierno; la doctora MARIA TERESA TOBON RUBIO, Secretaria General; la doctora CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO, Directora de Admisiones y Registro y la doctora JUANA MARGARITA LOPERA DONCEL, Jefe de Registro.

"(...)*MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA***"**

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR - SNIES –
BAJO EL CODIGO 106656

93880. Juan Camilo López Martínez C. C. 1.061.814.720 (...).

FIRMADA

RAQUEL BERNAL SALAZAR - Rectora

MARIA TERESA TOBON RUBIO - Secretaria General (...)"


CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

 **DOCUMENTO** Fecha de Envío: 2022-08-23
FIRMADO <https://verificerti.uniandes.edu.co>
DIGITALMENTE Código Verificación: 0716C-CB144-B1564

Dirección de Admisiones y Registro
Calle 18A No. 0 - 33 Este Edificio E Bogotá, Colombia Tels.: [571] 3394949 – 3394999 Exts.: 2210 - 2216 Fax: [571] 3324469 Apartado aéreo: 4976
<http://registro.uniandes.edu.co> - admreg@uniandes.edu.co
Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación



ACTA DE GRADO N° 30 del 27 de octubre de 2020

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, el día martes veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020) y en cumplimiento de la Resolución R-0533 del 27 de octubre de 2020 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó Grado Privado para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. El Rector de la Universidad afirma que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios y le otorga el título de:

POLITÓLOGO

A:

JUAN CAMILO LOPEZ MARTINEZ

CC. 1.061.814.720 de POPAYAN

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Politólogo

Se registra en el Libro de Diplomas N° 084; Folio N°:1009 ; Diploma N°:1009-20

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; EDGAR CAMACHO GODOY - Decano Encargado de la Facultad de Derecho , Ciencias Políticas y Sociales ; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020).


LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General



En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Juan Camilo López Martínez

c.c. N° 1.061.814.720 de POPAYÁN

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

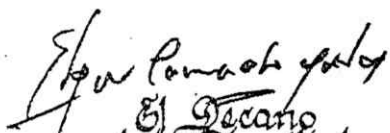
Político

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 27 de octubre de 2020.

Registrado en el Libro de Diplomas N° 084 folio N° 1009 Diploma N° 1009-20
Resolución N° 0533-27-10-20 Acta N° 30-27-10-20


El Rector
de la Universidad


El Decano
de la Facultad


La Secretaria General
de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS (MOVILIDAD ESTUDIANTIL)



C1910743

ESTUDIANTE: 719032015

JUAN CAMILO LOPEZ MARTINEZ

PROGRAMA: DIRECCION GENERAL DE COOPERACION E INTERNACIONALIZACION (DGECI)

PROCEDENCIA: UNIVERSIDAD DEL CAUCA (COLOMBIA)
CIENCIA POLITICA

ESTANCIA: 06/AGOSTO/2018 AL 07/DICIEMBRE/2018 (2019-1)



SELLO

ASIGNATURAS

APROBADAS: 4

NO APROBADAS: 0

TOTAL: 4

HUELLA DIGITAL DEL CERTIFICADO



CLAVE ASIGNATURA	CREDITOS	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALIFICACION	COMPROBANTE DE EVALUACION	GRUPO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES					
1706	08	CULTURA POLIT.-OPINION PUBLI	10	0031318	0001
2501	08	COMUNICACION POLITIC REDES DIGITALES	10	0031371	0001
2317	08	ANALISIS POLITICO Y ADMINISTRATIVO	10	0031617	0023
2722	08	DISEÑO DE PROYECTOS	8	0031618	0023

290980



AUTORIZACION: 14/FEB /2019

PAGINA 1 DE 1

IMPRESION: 14/FEB /2019 13:05

OFICINA DE CERTIFICADOS

MARGARITA VÁZQUEZ SEDAS

DIRECTORIA DE CERTIFICACION Y CONTROL DOCUMENTAL

C.P. AGUSTIN MERCADO

DIRECTORIA GENERAL

MTRA. IVONNE RAMIREZ WENCE

Calificación aprobatoria = 6, 7, 8, 9, 10
Calificación no aprobatoria = 5
No presentada = NP

Equivalencia de créditos con horas de clase:
Teóricas o seminarios:
Hora - semana - semestre = 2 créditos
Prácticas, laboratorio, taller
Hora - semana - semestre = 1 crédito

Este certificado parcial de estudios en movilidad estudiantil sólo es válido si se encuentra sellado y firmado. No es válido si se encuentra en mal estado y/o presenta enmendaduras o tachaduras.
Este certificado parcial de estudios en movilidad estudiantil consigna las calificaciones que hasta la fecha han sido registradas. No acepte fotocopias de este documento.

SIAE-CPE-02-2016

CERTIFICADO PARCIAL PARA ESTUDIANTES DE MOVILIDAD (NACIONALES Y EXTRANJEROS) PROCEDENTES DE OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR, NO TIENE VALOR EN CREDITOS PARA LA UNAM



Acta de Grado

COLEGIO COMFANDI EL PRADO

Inscripción S.E 1 A 013061
DANE 376001-028219

En la ciudad de Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de Julio del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último Grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del **COLEGIO COMFANDI EL PRADO**, Institución aprobada en los niveles de Educación Básica, ciclo de la secundaria y Educación Técnica especialidad Industrial con Licencia de Funcionamiento y fusión de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali, Resolución No.4143.0.21.5249 del 3 de Mayo de 2012 se le autoriza a conferir el título de **BACHILLER** en la modalidad de **TECNICO**.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes en los niveles de Educación Básica, ciclo de la Secundaria y Educación Media Técnica se procedió a otorgar el título de

BACHILLER TECNICO ESPECIALIDAD EN ELECTRONICA

al graduando (a) cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Juan Camilo Lopez Martinez

Identificado(a) con C.C. No. 98122216080 de Cali

Es fiel copia del Acta original General No. 023 de fecha seis (6) de Julio de 2015, que consta de doscientos trece (213) estudiantes, que comienza con el nombre de ACEVEDO VALDÉS JUAN CAMILO y se cierra con el nombre de ZULETA GÓMEZ MAIRA ALEJANDRA.

Dada en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a seis (6) días del mes de Julio de 2015, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Lic. JORGE ENRIQUE GALVIS GOMEZ
RECTOR
C.C. No. 16.714.407 de Cali (V)



Firmado y Sellado por

MAYERLIN HERNANDEZ URBANO
SECRETARIA ACADEMICA
C.C. No. 67.014.301 de Cali (V)

